



ADMINISTRACIÓN LOCAL

MANCOMUNIDADES

ASOCIACIÓN TIERRAS SORIANAS DEL CID

Primera modificación de la convocatoria para la concesión de subvenciones destinadas a financiar proyectos de carácter productivo, incluidas en la intervención 7119 Leader del Plan Estratégico de la Política Agrícola Común (PEPAC) 2023-2027, gestionadas por el Grupo de Acción Local Tierras Sorianas del Cid, seleccionado por la orden AGR/647/2023, de 16 de mayo, para la implementación de su estrategia de Desarrollo Local Leader (EDLL). (BOP Soria 08/07/2024).

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica la modificación de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones <http://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/771959>, y en la página web de la Asociación Tierras Sorianas del Cid www.tierrasdelcid.es

Teniendo en cuenta que la Junta Directiva de la Asociación Tierras Sorianas del Cid, en sesión de 27 de agosto de 2026, aprueba el incremento de la dotación financiera de esta Convocatoria de ayudas.

Se modifica la Convocatoria para la concesión de subvenciones para proyectos de carácter productivo, incluidas en la Intervención 7119, de 25 de junio de 2024, publicada en el BOP de Soria el 8 de julio de 2024, añadiéndose el siguiente párrafo en su Estipulación segunda. - Dotación financiera.:

Se incrementa la dotación financiera destinada a las subvenciones convocadas en la cuantía de 8.432,39 €. La dotación financiera total de la convocatoria asciende a 1.163.886,44 €.

San Esteban de Gormaz, 28 de agosto de 2026. – El presidente del Grupo de Acción Local Asociación Tierras Sorianas del Cid, Luis Ángel Martín Celma

1650

BOPSO-102-02092026